

ANUNCIO: VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.

Se comunica a todos los interesados, que próximamente en Santa Cristina de la Polvorosa se va a llevar a cabo la construcción y promoción de 15 viviendas unifamiliares de protección oficial.

La información de las viviendas se encuentra en la página web WWW:AYTOSANTACRISTINADELAPOLVOROSA.ES así como en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa,

Todos los interesados en la adquisición de una vivienda deben estar inscritos de forma vigente en el Registro Público de Demandantes de Viviendas de Protección Pública de Castilla y León .

La solicitud de registro o renovación se puede hacer de forma telemática en la siguiente dirección electrónica <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> o enviando instancia a la Dirección General de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Castilla y León de cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A principios del mes de marzo se realizará una reunión informativa con representantes de SOMACYL(promotor de las viviendas) y los interesados que previamente se hayan inscrito en el Registro Público de Demandantes de Viviendas de Protección Pública de Castilla y León, en Santa Cristina de la Polvorosa.